

3 de Junio 2022 - Ni Una Menos

A 7 años de nuestra primera movilización, volvemos a confluir en esta jornada de lucha contra los fundamentalismos reaccionarios, misóginos y racistas para decir #NiUnaMenos #VivasLibresyDesendeudadesNosQueremos #ElEstadoEsResponsable

Reafirmamos el carácter internacionalista, plurinacional, antiracista, antiimperialista, antibiologicista, transfeminista, antiespecista, anticapitalista, antigordofóbico, anticarcelario, anticapacitista, migrante, trasfonderizo, antifascista, antiedadista y transgeneracional del movimiento.

Desde nuestras divergencias y distintos espacios de militancia, asumimos el compromiso de seguir creando consensos feministas para frenar el avance de la derecha, del poder reaccionario y patriarcal sobre las conquistas que logramos juntas en las calles y en la lucha. Acordamos conjuntamente el siguiente pliego de exigencias y reivindicaciones:

1. ¡Fuera el FMI! No vamos a pagar la deuda con nuestros cuerpos-territorios. La deuda es con nosotrxs. Que la paguen quienes la fugaron. Basta de patriarcado financiero.
2. Búsqueda y aparición con vida de Tehuel ¡YA!
3. Esclarecimiento inmediato del asesinato mafioso, misóginos y patriarcal de Claudia Benítez en Misiones, creadora de la red de taxis ENTRE NOSOTRAS.
4. Justicia por Luna Ortíz: fue FEMICIDIO. Justicia por el femicidio de Lorena Franco. Justicia por Milagros Santos. Justicia por Santiago Cansino, por Araceli Moreno y por Nicolás Cristal. Justicia por Diana Sacayán, aún seguimos diciendo FUE TRAVESTICIDIO.
5. En julio comenzará un nuevo juicio oral por Lucía Pérez: una vez más exigimos ¡JUSTICIA!
6. Sobreseimiento YA para Miranda Ruíz, médica presa por garantizar un aborto en Tartagal, Salta. Protección para todes les profesionales que garantizan en tiempo y forma el cumplimiento de la Ley de aborto legal, seguro y gratuito.
7. Exigimos se garantice la aplicación de la Ley de interrupción voluntaria del embarazo en todo el país. ¡Niñas, no madres!
8. Efectivización de la Educación Sexual Integral ¡YA! Por una ESI con perspectiva de discapacidad, educación inclusiva y feminista.
9. Separación de la Iglesia y el Estado.
10. ¡Fuera violentos de nuestras escuelas! Les secundaries exigimos medidas concretas para erradicar los abusos y el acoso que realizan adultos mayores tanto dentro como fuera de los establecimientos educativos. No hay Ni Una Menos sin la aplicación inmediata de la ESI.

11. Exigimos políticas públicas no cissexistas y un sistema educativo y de salud que proteja las niñeces y vejezes Travestis Trans No Binaries.
12. ¡Basta de Justicia patriarcal! Por una reforma judicial feminista que garantice el acceso al sistema de justicia para mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis, trans y no binaries.
13. Exigimos el cumplimiento de la ley de patrocinio jurídico gratuito sancionado en 2015 con perspectiva de género. Los procesos legales no deben revictimizarnos.
14. Basta de persecución a profesionales que asisten en casos de violencia a víctimas y familias. Exigimos se desestime la denuncia contra Romina Doncel por su intervención en la detención de los familiares de los violadores de Paula Martínez, quienes no cesaron de hostigar a la madre de Paula en todo el juicio.
15. Por un sistema judicial que no invisibilice la realidad de niñeces y adolescencias víctimas de abuso sexual. Basta de la aplicación del falso SAP y de la persecución a las madres protectoras.
16. Libertad a quienes sufren violencia institucional, política y mediática del poder judicial misógino y racista. Exigimos la liberación de Milagro Sala y lxs presxs en Jujuy.
17. Excarcelación a todas las personas privadas de libertad por ser pobres, migrantes, o por estar en situación de prostitución y/o trabajadoras sexuales. Libertad a las presas por abortar o por eventos obstétricos. Libertad a lxs presxs por la actual ley de drogas.
18. Derecho al trabajo y estudio para las mujeres con arresto domiciliario.
19. ¡Ni una menos víctima de las redes de trata y proxenetismo! Las pibas desaparecidas son para ser prostituidas. Basta de complicidad policial, judicial y política.
20. Por la autonomía de nuestros cuerpos y territorios. Basta de extractivismos, contaminación, incendio y privatización del territorio. No hay supervivencia posible para la especie humana aniquilando las demás formas de existencia. Exigimos una Ley de acceso a la tierra y de soberanía alimentaria sostenidas en un modelo productivo no extractivo y comunitario.
21. Derecho a la vivienda como algo sustancial para nuestras autonomías. Exigimos urbanizaciones con perspectiva feminista e interseccional para los barrios populares, asentamientos y villas. Exigimos el cumplimiento de la Ley de Alquileres.
22. Tierra, techo y trabajo.
23. Salario básico universal que garantice dignidad y derechos laborales para las trabajadoras comunitarias. Cuidar, alimentar y construir es trabajar. Trabajadoras somos todas, todes y todos. Reconocimiento económico de promotorxs territoriales de géneros y diversidad.
24. Sanción de la ley integral de cuidados que ya fue enviada al congreso.

25. Emergencia nacional en violencia por motivos de género.
26. Mayor presupuesto para el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades y la extensión del Programa Acompañar y cese de las incompatibilidades.
27. Contra el capital concentrado, decimos distribución de la riqueza YA. Recomposición de los salarios y garantía de acceso a los alimentos.
28. Exigimos la continuidad de la moratoria jubilatoria y aumento de emergencia para las jubilaciones.
29. Cumplimiento de la Ley de Cupo Laboral Travesti Trans a nivel municipal, provincial y nacional. Ley Trans integral.
30. Derogación de los códigos contravencionales en todo el país. Derechos laborales para las trabajadoras sexuales. Basta de violencia institucional.
31. Reconocimiento, reparación y políticas públicas transversales para quienes estuvieron o están en situación de prostitución y quieren salir de ella. Para muchas de nosotras la prostitución es violencia.
32. Exigimos que dejen de criminalizar a las mujeres migrantes, trabajadoras de la economía popular. ¡Ni Una Migrante Menos! Protestar es un derecho, criminalizar es un delito: repudiamos la criminalización por parte del gobierno y el sistema judicial de San Juan contra activistas que se movilizaron el 8 de Marzo en el marco del Paro Feminista.
33. Reclamamos se extienda la Ley Micaela al ámbito sindical, a las organizaciones sociales y políticas, a los medios de comunicación, agencias publicitarias y en todas las categorías y divisiones del fútbol nacional. Ley Micaela al Poder Judicial y Legislativo ¡YA!. No se puede tolerar que la Corte Suprema se haya negado a su cumplimiento.
34. ¡Basta de discriminación y violencia hacia los cuerpos gordos! La gordura no es una enfermedad. ¡Despatologización ya! Sin gordes no hay feminismo
35. Exigimos accesibilidad en todos los ámbitos, públicos y privados. Basta de barreras que impiden el libre ejercicio de los derechos. Exigimos que dejen de criminalizar las maternidades discas, las mujeres con discapacidad maternamos. ¡Basta de separar a las familias por prejuicios capacitistas! Por una salud integral, sexual, reproductiva y no reproductiva anticapacitista y accesible, que contemple a la diversidad, que respete la capacidad jurídica de las mujeres y disidencias con discapacidad. Exigimos la reivindicación del goce del colectivo de mujeres y LGTBIQ+ con discapacidad y la puesta en marcha de políticas que acompañen en el desempeño y desarrollo del mismo. Exigimos el cumplimiento y aplicación de la convención por los derechos de las personas con discapacidad.

36. Basta de violencia física y simbólica a las identidades indígenas. Abolición del chineo: violación sistemática de niños de las comunidades indígenas. Es un crimen de odio y el Estado está siendo cómplice de esa práctica perpetuada por policías, gendarmes y militares.

37. Nos solidarizamos con las mujeres y niñas Villalba ¡Ni una compañera Paraguaya menos! Estado paraguayo es Femicida, Infanticida y terrorista, mantiene desaparecida a Carmen Villalba "Lichita" desde el 30 de noviembre de 2020. El Estado Infanticida asesinó a María Carmen y Lilian Mariana, niñas de 11 años el 2 de septiembre de 2020. Actualmente Laura Villalba está presa por portación de apellido y por maternar bajo acusaciones misóginas e infundadas. En octubre enfrentará un juicio totalmente ilegal, arbitrario, violando todos sus derechos. Libertad a Carmen Villalba presa con condena cumplida.

38. Exigimos la sanción de la nueva Ley de VIH, Hepatitis virales, otras ITS y tuberculosis.

39. A Larreta y a la derecha le decimos ¡BASTA! No pasarán sobre nuestras conquistas, ni sobre nuestro futuro. En la Ciudad más rica del país y laboratorio de expresiones políticas misóginas, transodiantes y racistas, desde el feminismo popular nos organizamos para frenar la reorganización de la derecha local, federal y continental.

#NiUnaMenos

#VivasLibresyDesendeudadesNosQueremos

#ElEstadoesResponsable.